

Fronda

Volandera del Archivo Histórico Provincial de Ourense

nº 93

año 16

marzo-abril 2022

LA MUJER EN LA INDUSTRIA OURENSANA: UTECO-COREN



El desarrollo del capitalismo en el siglo XIX supuso la incorporación de la mujer al trabajo industrial, constituyendo una mano de obra más barata que la de los hombres. Pero no fue hasta la década de 1960 cuando esta incorporación se hizo universal. Ourense no supuso una excepción en la progresiva integración de la mujer a la industria con ejemplos como el de **Uteco-Coren** -impulsada por Gómez Franqueira- o como el de la fábrica de plumeros de rafia del señor Perillé en las Burgas.

Eulogio Gómez Franqueira (Cenlle, 06/06/1917 - Ourense, 20/04/1988) fue un empresario y político dedicado a la industria avícola, ganadera y vitivinícola. En 1959 lo nombraron gerente de **Uteco** (Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Ourense) y desde entonces impulsó el cooperativismo con la creación de **Coren** (Cooperativas Ourensanas), de la **Cooperativa Vitivinícola del Ribeiro** (1964) o de la **Caja Rural Provincial de Ourense** (1961).

El origen del grupo Coren puede datarse en 1962-1963 cuando Franqueira crea un programa de avicultura de carne en colaboración con la multinacional Swift. Inician entonces la explotación de 100 granjas agrícolas de 5.000 pollos cada una y se constituyen como **Cooperativa Agrícola Ganadera**. Años más tarde, en 1966, estrenan el matadero avícola y la primera incubadora de aves de Galicia. Con el tiempo, las factorías

de Coren abarcan todas las fases de la actividad avícola, desde la producción de la materia prima con la fabricación de los piensos para los animales y la incubación de los huevos, hasta la comercialización y la elaboración de un producto final preparado para el consumo.

En este número de *Fronda* recogemos fotografías que muestran la incorporación de la **mujer** al trabajo asalariado en la cooperativa avícola Coren, instantáneas captadas en el matadero de esta empresa. Las imágenes proceden del fondo documental de la Organización Sindical-AISS de la provincia de Ourense que conservamos en el Archivo Histórico Provincial. Testimonian una actividad económica muy relevante para la **memoria empresarial** de esta provincia. En 1975 más de 10.000 personas mantenían algún tipo de relación económica directa o indirecta con Coren. En esos años alrededor del 20% de la población activa española era femenina. El personal que trabajaba en Coren lo formaban mujeres y hombres que desarrollaban las mismas tareas tanto en el matadero como en el empaquetado de los pollos.

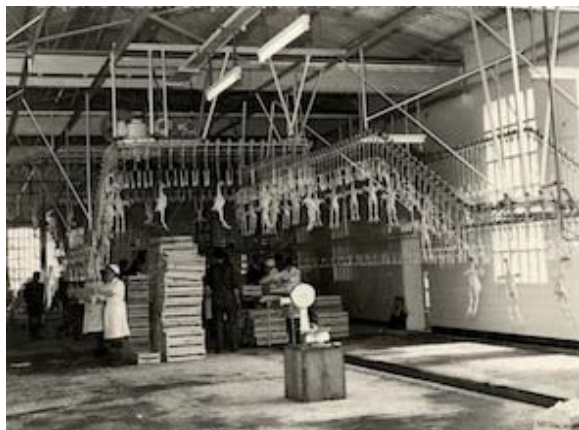
[1960-1970. Santa Cruz de Arrabaldo (Ourense)]

Matadero de Uteco-Coren

AHP Ou, Delegación Provincial de la Organización Sindical- AISS de Ourense, C-3707

La incorporación de la mujer al trabajo industrial asalariado

A finales del siglo XIX la **mujer gallega** ya desarrollaba trabajos fuera del hogar y así se documenta como **asalariada** en varias industrias: las conserveras del litoral, las tabaqueras y las cerilleras de A Coruña, las palilleras de Noia... Antes de esto las mujeres habían ocupado un papel destacado en actividades que se podrían definir como "preindustriales" tanto manufactureras, como en el comercio o en los gremios. Pero será a partir del siglo XX, en particular en las décadas de 1960-70, cuando se incorporen a la actividad industrial de forma mayoritaria.



Matadero de Uteco-Coren en Sta. Cruz de Arrabaldo (Ourense). AHPOu, Delegación Prov. de la Organización Sindical-AISS de Ourense, C-4240

Un factor determinante para que se llevara a cabo la integración de la mujer en la **industria** fue la baja productividad del sector agrícola. En la década de 1960 la población activa agraria rondaba el 65% del total mientras que la producción neta de este sector solo alcanzaba alrededor del 31%. Esto animó a que las féminas buscasen un empleo complementario en las factorías compatible con el trabajo agrícola y con las tareas domésticas. Con el tiempo las actividades agrarias acabarían perdiendo su primacía en favor de la industria y de los servicios, tanto en el conjunto del territorio nacional como en Ourense, donde el despegue industrial se inició alrededor de la capital.

Desde las décadas de 1960-70 el ingreso de la mujer en el mercado laboral marcó la transformación de la sociedad española. Se precisaba más mano de obra para que tuviera éxito el **despegue industrial**. La introducción de la tecnología en gran parte de los hogares españoles fue otro de los factores que contribuyó a la incorporación de la mujer al ámbito laboral. Algunas de las tareas domésticas propias del rol femenino se mecanizaron con lo que estas dispusieron de más tiempo para dedicarse a otras actividades.

Todos estos cambios, junto con el conocimiento e imitación de otros **modelos sociales** que vinieron de la mano del turismo masivo desde la década de 1960, provocaron una transformación radical de la hasta entonces cerrada sociedad española. Pero la entrada de las

mujeres en la competencia industrial necesitó también **cambios legislativos**. Entre las numerosas normas dictadas en la época destaca la *Ley de 22 julio de 1961 sobre derechos políticos, profesionales y laborales de la mujer*. En teoría esta ley eliminaba la discriminación laboral por razón de sexo y suprimía la desigualdad salarial. Aun así, mantenía, por ejemplo, la obligatoriedad de la **autorización del marido** para que las casadas pudieran firmar un contrato, hecho que no cambió hasta el año 1975. La entrada de las mujeres en la industria tampoco estuvo exenta de conflictos, ya que estas tuvieron que hacer frente desde los comienzos a la brecha salarial, a la precariedad de los contratos, a una mayor temporalidad e inestabilidad... y a una actitud recelosa por parte de sus compañeros de trabajo.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

La celebración del **Día Internacional de la Mujer** (DIM) tiene sus antecedentes más lejanos en el siglo XIX cuando las mujeres del sector textil estadounidense se echaron a la calle para reivindicar mejoras laborales. En 1910 se dio el primer paso para la celebración del DIM y para pedir el sufragio femenino. Al año siguiente se produjo un **incendio en una fábrica textil** de Estados Unidos donde murieron quemadas 146 personas trabajadoras porque los dueños tenían cerradas todas las salidas para que las operarias no pudieran alejarse de sus puestos. Entonces miles de mujeres se manifestaron en las calles. En España el DIM se celebró por vez primera en 1936 liderado por **Dolores Ibárruri**.

En el año 1975 las Naciones Unidas acordaron establecer el **8 de marzo** como fecha para conmemorar el DIM. En el territorio nacional no se celebró hasta dos años después, en 1977, y se denominó Día Internacional de la Mujer Trabajadora. En ese año hubo en Galicia sendas manifestaciones en Vigo y Compostela en el mes de marzo con el lema "Trabajo sí, abusos sexuales no" que fueron interrumpidas por la policía.

Desde unas primeras reivindicaciones en las que se reclamaba el derecho al voto o el acceso a la enseñanza superior, pasando por exigir la igualdad salarial y continuando por la lucha incondicional contra la violencia de género, cada 8 de marzo se reivindica algo tan fácil de entender y al mismo tiempo tan difícil de conseguir como es la **igualdad**. Se avanzó y se consiguieron algunos de los objetivos, pero sigue sin reconocerse, por ejemplo, el valor social y económico del trabajo doméstico y de los cuidados -con los derechos laborales y sociales que esto implica-, la brecha salarial sigue existiendo -tal y como lo recogen todas las estadísticas-, el techo de cristal aún no se rompió y la violencia y los asesinatos machistas continúan produciéndose a diario en todo el mundo.

Texto: Mar Ordóñez Reboiras. DL O 67/2006; ISSN 2659-3513